

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ, D.C.,

2 de abril 2020

RAD. 2018-027.

AUTO No. 465.

Actualícese el despacho comisorio conforme lo solicita la parte actora.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez